

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>S/N°</b>
----------	-----------------------	-------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, la ciudad de Huánuco, a los 05 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 10:40 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION Reconfirmado mediante FORMATO 4 RECONFORMACION DE COMITE DE SELECCION N° 250-2024-GRH/GRA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 055-2024-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA Y ANEXOS- AMARILIS- HUANUCO, PROV. DE HCO-HCO", a fin de otorgar la Buena Pro según orden de prelación.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS y SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	ING. NIULER BANCES HERRERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS y SUPERVISION
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
<b>CORPORACION OSORIOS E.I.R.L</b>	<b>S/ 342,950.00 Sin IGV</b>	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>			
	<p>.....</p> <p>Ing. Gabriel E Marcelo Vitor. Presidente</p>	<p>.....</p> <p>Ing. Niuler Bances Herrera Primer Miembro</p>	<p>.....</p> <p>Cpc. Berning S. Guevara Mayta Segundo Miembro</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCION O DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			